

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



**ORGANIZACION DE LA UNION EUROPEA**

CÓDIGO 01431106

UNED

6-07

ORGANIZACION DE LA UNION EUROPEA

CÓDIGO 01431106

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objetivo fundamental de Organización de la Unión Europea es proporcionar al alumno una visión global del funcionamiento y de la estructura de la Unión Europea (UE) como área de integración económica con una estructura institucional y jurídica, con una unión económica y monetaria, con un mercado único y con una sola moneda y el conjunto de políticas y acciones comunes, acercándolo a la comprensión del conjunto de políticas comunes y acciones encaminadas a incrementar la eficacia económica y la mejora del nivel de vida de los ciudadanos de los Estados miembros.

Su estudio le servirá de esquema de referencia para el aprendizaje del resto de materias económicas y financieras y le permitirá abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía española en cuanto forma parte del área de integración comunitaria.

## CONTENIDOS

El contenido de esta asignatura se ha dividido en cuatro módulos, el primero de Integración Económica, el segundo de Organización Institucional Europea, el tercero de Organización Económica Europea y el cuarto y último módulo dedicado a las Políticas y Acciones Comunes.

El estudio de Organización de la Unión Europea se inicia con los fundamentos de la integración económica, concepto, objetivos, efectos de la integración y su relación con el sistema multilateral de relaciones internacionales. Una vez establecidos los fundamentos de la integración, se estudian los fundamentos específicos de la integración europea desde sus antecedentes a la situación actual con la ampliación a los países del Este y Centro de Europa.

En la segunda parte se considera la organización institucional europea y las fuentes del ordenamiento jurídico.

En la tercera parte se presenta la Organización Económica Europea como una organización con un sistema financiero, un mercado único y una Unión Económica y Monetaria. Para ello se estudian las libertades esenciales que lo constituyen (libre circulación de bienes y personas, libertad de establecimiento y libre prestación de servicios, y libre circulación de capitales), su desarrollo en Europa y sus implicaciones. La Unión Económica y Monetaria se estudia empezando por los antecedentes que sirvieron para sentar las bases de la misma tales como el Informe Werner, la Serpiente Monetaria Europea y el Sistema Monetario Europeo, posteriormente los primeros pasos para su constitución como el Informe Delors, para llegar a la constitución de la propia UEM y al Tratado de la UE, firmado en Maastricht en 1992. Este módulo finaliza con un tema dedicado a la moneda única en el que se aborda las opciones y el escenario definitivo de introducción de la misma, así como las instituciones monetarias y el análisis de las incertidumbres fundamentales de la zona euro.

En la cuarta parte, se estudian las diferentes políticas comunes y el resto de las políticas y acciones comunes que se han establecido para fortalecer y acompañar al mercado único europeo.

En alumno no necesita conocimientos previos para iniciar el estudio de la asignatura. Sin

embargo, sí se requiere un esfuerzo continuado y sistemático dada la amplitud del temario y dado que es imprescindible profundizar en el contenido de los temas tratados.

La importancia de esta asignatura dentro del Plan de Estudios actual es evidente, ya que el contexto profesional en el que se van a desenvolver los alumnos es inevitablemente europeo, por lo tanto, el conocimiento detallado de la organización de la Unión Europea es, hoy en día, un requisito imprescindible no sólo de cualquier economista, sino de cualquier ciudadano europeo.

El esquema general de la asignatura es el siguiente:

TEMA 1. Integración Económica

TEMA 2. Organización Institucional Europea

TEMA 3. Organización Económica Europea

TEMA 4. Políticas y Acciones Comunes.

El programa de la asignatura puede consultarse en el soporte virtual de la misma.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS  
mrodriguez@cee.uned.es  
91398-6378  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ  
vgonzalez@cee.uned.es  
91398-8476  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA APLICADA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto base para la preparación del programa de la asignatura es el siguiente:

CALVO, A.: *Organización de la Unión Europea* (3.<sup>a</sup> edición). Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, 2007.

Addenda de Organización de la Unión Europea, 2004 (adjunto al manual y disponible en el soporte virtual de la asignatura).

Este manual recoge íntegramente el programa de la asignatura y en el esfuerzo de que los alumnos de Organización de la Unión Europea dispongan del mejor material posible, para facilitarles el estudio y comprensión de los temas, se incluyen en él resúmenes, bibliografía, cuestiones clave y preguntas tipo test, con soluciones.

Es importante que el alumno se lea con atención estos apartados, originariamente diseñados para ayudarles en la reflexión y el análisis. Los test deberán resolverlos aparte y comprobar posteriormente el grado de acierto que ha sido obtenido. Se recomienda la práctica de estos ejercicios como preparación idónea en una enseñanza a distancia, como es nuestra

Universidad. La visita a la página virtualizada de la asignatura es una práctica recomendable.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además del texto básico, conviene que los alumnos amplíen sus conocimientos especialmente consultando los textos oficiales de la Unión. Se recomienda la consulta del Acta Única Europea, el Informe Delors, el Tratado de la Unión Europea, el Tratado de Amsterdam, el Tratado de Niza, la Constitución Europea, los Informes del Banco Central Europeo y la revista *European Economy* (E. E.), entre otros. Para ello pueden consultar la página *web* de la Unión Europea:

<http://europa.eu.int>

En el programa de la asignatura se incluye una selección de lecturas en español y en otros idiomas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los exámenes de la asignatura se realizarán en la hora y día determinados por el calendario de exámenes de la UNED. El examen será tipo test con cuatro alternativas como respuesta. Sólo una alternativa de las propuestas es válida. Las cuestiones bien contestadas se puntuarán según se indique en el encabezamiento del examen, así como la penalización de las mal contestadas. Las cuestiones sin respuesta no se penalizan.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

UNED Facultad de CC. Económicas y Empresariales Despachos 3.35 y 3.14 (planta 3.<sup>a</sup>)

1. Senda del Rey, 11 Miércoles, de 16 a 20 h. Fax: 91 398 83 91 Correo electrónico: [mcalvo@cee.uned.es](mailto:mcalvo@cee.uned.es)

### 2. Víctor M. González Sánchez

Tel.: 91 398 84 76 Correo electrónico: [vgonzalez@cee.uned.es](mailto:vgonzalez@cee.uned.es)

### D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Santos

Tel.: 91 398 63 78 Correo electrónico: [mrodriguez@cee.uned.es](mailto:mrodriguez@cee.uned.es)

### D.<sup>a</sup> Ana Fernández-Ardavín Martínez

Tel.: 91 398 86 20 Correo electrónico: [afdz-ardavin@cee.uned.es](mailto:afdz-ardavin@cee.uned.es)

## OTROS MATERIALES DE INTERÉS

Es importante que el alumno esté atento a la programación de radio de la UNED donde se da información puntual de los acontecimientos económicos comunitarios que pueden interesar a los alumnos de la asignatura.

Igualmente, es recomendable el seguimiento de los acontecimientos económicos europeos que afectan al contenido de la disciplina, a través de Internet, revistas especializadas y documentos que publican en Bruselas y en Francfort.

## **OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS**

Cualquier cambio que se produzca en la asignatura será enviado a los Centros Asociados, emitido en la Radio de la UNED, publicado en el *BICI* (Boletín Interno de Coordinación Informativa), y en la página virtualizada de la asignatura.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.